



BOLETÍN SEMANAL

DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DE 2023



CIPES 
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

15 AGOSTO 2023. APRUEBAN COMPARECENCIA VIRTUAL DE LA FISCAL ERNESTINA GODOY EN EL CONGRESO CAPITALINO

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó la comparecencia virtual de la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, para este viernes 18 de agosto a las 17:00 horas. En sesión extraordinaria, los legisladores acordaron que Godoy Ramos explicará a detalle el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal 2023. Esta mesa de trabajo se dará después de seis meses de retraso, pues debió llevarse a cabo en febrero pasado, tal cual lo marca el artículo 44 de la Constitución Política de la ciudad de México. De acuerdo al dictamen, en primer lugar, se dará la bienvenida por parte del presidente de la Comisión, Octavio Rivero. Posteriormente, habrá un mensaje hasta por 10 minutos a cargo de Godoy Ramos, y de nueva cuenta Rivero tomará la palabra hasta por cinco minutos. También intervendrán los diputados de asociación parlamentaria, hasta por cinco minutos. Por segunda ocasión, y para dar respuesta a las inquietudes legislativas, Godoy Ramos hablará hasta por 10 minutos, y después habrá un mensaje final.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/aprueban-comparecencia-virtual-de-la-fiscal-ernestina-godoy-en-el-congreso-capitalino/>

16 AGOSTO 2023. CONGRESO CDMX: PROPONEN AMPLIAR DÍAS PARA RESPONDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En el Congreso de la Ciudad de México (CDMX), el diputado local de Morena, Carlos Hernández Mirón, presentó una iniciativa para ampliar de 9 a 20 días, el tiempo que tiene una dependencia de gobierno para responder una solicitud de información. Durante la Comisión Permanente del Congreso CDMX, Hernández Mirón argumentó que “los sujetos obligados tendrían más tiempo para responder a la ciudadanía, consecuentemente, habrá menos recursos de revisión que implican que la o el ciudadano, está conforme con la respuesta recibida, así mismo, habría menos medidas de apremio y sanciones a quienes detentan la información”. Ante el pleno, el legislador expresó que de esa forma se homologarían los tiempos a nivel local, con los tiempos a nivel federal, pues la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que las dependencias federales tienen 20 días para responder una solicitud de información. La iniciativa se turnó a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para ser analizada y dictaminada.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-cdmx-proponen-ampliar-dias-de-respuesta-solicitud-informacion/1603689>

17 AGOSTO 2023. CONGRESO LOCAL EXHORTA AL PAN A NO DESINFORMAR SOBRE LOS LIBROS

El Congreso de la Ciudad de México exhortó al dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, a evitar la desinformación en torno a los libros de texto gratuitos y abstenerse de hacer campañas negras sobre un supuesto adoctrinamiento comunista. El punto de acuerdo fue avalado por mayoría en la Comisión Permanente del Congreso.

<https://www.jornada.com.mx/2023/08/17/capital/031n2cap>

20 AGOSTO 2023. MORENA EN EL CONGRESO DE LA CDMX IMPIDE COMPARECENCIA DE TITULAR DE LA SEDUVI

La mayoría conformada por representantes del partido Morena en el Congreso de la Ciudad de México, ha impedido la convocatoria inmediata a comparecer al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Alberto Ulloa Pérez. La solicitud de comparecencia tenía como objetivo esclarecer los criterios bajo los cuales se otorgan viabilidad a la permanencia o cambio de modalidad de anuncios publicitarios en la ciudad. La legisladora del PAN Gabriela Salido, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, resaltó que a pesar de los esfuerzos para citar al funcionario y obtener información sobre los acuerdos relacionados con más de mil estructuras publicitarias, la mayoría morenista ha postergado esta solicitud. Destacó que estos acuerdos permiten la reubicación, cambio de modalidad o permanencia de los anuncios, lo que podría significar un aumento en su número total. Esto surge a raíz de la preocupación por la emisión excesiva de acuerdos de viabilidad, lo que podría poner en riesgo la seguridad, integridad física y el espacio público de los habitantes de la Ciudad. El exhorto ha sido postergado y está condicionado al análisis y discusión en la Comisión dictaminadora.

<https://elcapitalino.mx/capital/morena-en-el-congreso-de-la-cdmx-impide-comparecencia-de-titular-de-la-seduvi/>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

16 AGOSTO 2023. PROPONEN EN CONGRESO DE AGUASCALIENTES ACCIONES CONTRA OMISIÓN LEGISLATIVA

En el marco de la sesión de la Diputación Permanente, el diputado por el PRD Cuauhtémoc Escobedo Tejeda presentó una iniciativa para sancionar la omisión legislativa por parte del Congreso de Aguascalientes. Esto, porque consideró que al no expedir las normas jurídicas de carácter general a que está obligado por la Constitución, se afecta el debido cumplimiento de la ley respectiva. Otro de los temas que se abordaron fue el relativo a los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024. La diputada por Morena Ana Gómez Calzada consideró que las niñas y los niños son los únicos afectados por la decisión de no entregar los libros de texto, “ya que las controversias constitucionales pueden durar meses o incluso años en resolverse”. El también morenista Juan Carlos Regalado Ugarte expresó que “la educación debe ser una prioridad y para que sea así, debe haber un trabajo conjunto entre la Federación y los Estados”. Por otro lado, la diputada por Movimiento Ciudadano, Yolytzín Rodríguez Sendejas, presentó un Punto de Acuerdo, para que el Congreso de Aguascalientes declare de manera conmemorativa la denominación de “LXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes. Legislatura de la Cultura de Paz”.

<https://www.desdelared.com.mx/noticias/2023/01-congreso/0816-proponen-en-congreso-de-aguascalientes-acciones-contra-omision-legislativa.html>

16 AGOSTO 2023. SE LLEVARÁ A CABO PARLAMENTO JUVENIL EN EL CONGRESO DEL ESTADO

En compañía de las y los diputados que integran la Comisión de Juventud de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside le diputade Juan Carlos Regalado, las y los 27 jóvenes que participarán en el

Parlamento Juvenil en su edición 2023, que se desarrollará los días 17 y 18 de agosto, visitaron las instalaciones del Poder Legislativo, sede de este encuentro. Durante el Parlamento Juvenil trabajarán en la elaboración y presentación de iniciativas en las sesiones de las Comisiones de Derechos Humanos; Igualdad Sustantiva, Equidad de Género y Diversidad Sexual; Educación y Cultura; Ciencia y Tecnología; Salud y Asistencia Pública; Seguridad Pública; Acceso a la Justicia y Estado de Derecho; Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Durante la visita de las y los jóvenes estuvieron presentes también, las diputada Sanjuana Martínez Meléndez, Leslie Figueroa Treviño y el legislador Adán Valdivia López.

<https://www.liderempresarial.com/se-llevara-a-cabo-parlamento-juvenil-en-el-congreso-del-estado/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

11 AGOSTO 2023. PROPONEN EN CONGRESO DE BC ELIMINAR IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

La diputada Daylín García Ruvalcaba, hizo entrega de iniciativa ante Oficialía de Partes del Congreso, con el propósito de eliminar de la estructura burocrática, el Servicio de Administración Tributaria de B.C., ya que a su consideración; no da los resultados esperados para obtener mayor recaudación de contribuciones para el Estado.

Asimismo, presentó otra iniciativa que busca eliminar el impuesto estatal sobre tenencia o uso de vehículos, para evitar; entre otras cuestiones, que personas que adquieran un vehículo nuevo realicen su inversión en otro estado de la república, perjudicando a la industria automotriz, el comercio, así como a cientos de familias bajacalifornianas. Con respecto al SATBC Daylín García expuso, que de acuerdo con el portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Federación, la recaudación de contribuciones de Baja California, apenas refleja un incremento marginal año con año, variable que se ha mantenido constante antes y aún después de la implementación de dicha organismo desconcentrado.

<https://www.uniradioinforma.com/gobierno/proponen-congreso-bc-eliminar-impuesto-sobre-tenencia-o-uso-vehiculos-n689035>

16 AGOSTO 2023. MARINA DEL PILAR PRESENTARÁ TERNA PARA FISCAL DE BC ANTE EL CONGRESO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunció que enviaría una terna al congreso del estado para que se eligiera al nuevo titular de la FGE, luego de la renuncia de Ricardo Iván Carpio Sánchez el pasado jueves, por supuestos motivos personales. A casi una semana de la renuncia de Ricardo Iván Carpio Sánchez a la Fiscalía de Baja California (FGE), la mandataria estatal estuvo en Tijuana para hablar con los medios de comunicación por primera vez desde que se diera la salida de Carpio Sánchez, que según compartió, no le sorprendió. "Estamos en tiempo, será pronto, analizamos los perfiles para la terna y la daremos a conocer en el transcurso de las próximas horas. El perfil es de acuerdo a los requisitos que establece la Constitución de Baja California, debe el fiscal ser una persona honesta, comprometida con la procuración de justicia y haremos una evaluación importante para escuchar las propuestas que se vienen realizando", comentó.

<https://www.lapoliticaonline.com/mexico/bajacalifornia-mx/marina-del-pilar-presentara-terna-para-fiscal-de-bc-ante-el-congreso-en-los-proximos-dias/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

18 AGOSTO 2023. APRUEBA CONGRESO INCREMENTAR EL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Congreso de Chihuahua con el objetivo de fortalecer el mecanismo de presupuesto participativo y que el alcance de los beneficios sea más amplio para las y los chihuahuenses, reformó la Constitución Política del Estado, a fin de aumentar de un 3% a por lo menos un 5% los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado. Durante el undécimo período extraordinario de la II Diputación Permanente, el diputado Omar Bazán Flores, presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, recordó que el pasado 9 de agosto de 2023 a iniciativa de Alfredo Chávez Madrid, se propuso aumentar el presupuesto participativo del 3 al 5 por ciento, por lo que el 11 de agosto se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El diputado señaló que con la reforma realizada, quien ocupe la titularidad del Ejecutivo Estatal, deberá presentar anualmente ante el Congreso, a más tardar el día 30 de noviembre, la iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos para el año siguiente. En el presupuesto de egresos se deberá destinar al presupuesto participativo por lo menos un 5% de los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado y la persona encargada de las finanzas del Estado deberá comparecer a dar cuenta de ambos, en la fecha en que el Congreso lo solicite

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/aprueba-congreso-incrementar-el-porcentaje-del-presupuesto-participativo-10557925.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

15 AGOSTO 2023. CONGRESO DE COAHUILA PREPARA NUEVA LEY PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El Congreso del Estado prepara una nueva ley para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, que contará con una sala especializada para determinar qué recomendaciones tendrían el carácter de vinculantes para las personas o entes señalados en las resoluciones. La iniciativa estará concluida en dos o tres meses más, de manera que resulta innecesario constituir el Consejo Consultivo que actualmente establece el ordenamiento, aseguró el diputado Ricardo López Campos, coordinador de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. El también integrante de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, aclaró que, aunque el Consejo Consultivo tiene alrededor de 4 años sin operar, el trabajo, programas, resoluciones y recomendaciones emitidas por la presidencia de la CDHEC tienen soporte legal y jurídico en su aplicación.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/congreso-de-coahuila-prepara-nueva-ley-para-la-comision-de-derechos-humanos-XG8910536>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

18 AGOSTO 2023. PROPONEN MÁS PROMOCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA EN DURANGO

El Congreso del Estado de Durango analizará una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, encaminada a promover el derecho a una alimentación saludable desde la primera infancia y fomentar la lactancia materna. “Hemos sido impulsores de propuestas encaminadas al cuidado y procuración de la sana alimentación de nuestros menores, además de la promoción de las acciones que disminuyan el consumo de alimentos dañinos para nuestras niñas y niños”, resaltó la diputada local Verónica Pérez Herrera. Al realizar la ampliación de motivos, informó que en México solamente uno de cada tres bebés recibe leche materna como alimento exclusivo hasta los seis meses, ya que muchos reciben alimentos o líquidos adicionales desde su primer mes de vida como fórmulas, leche de vaca u otro animal y bebidas azucaradas. La legisladora agregó que la iniciativa también establece que las autoridades del Estado

y los 39 Ayuntamientos, deberán diseñar programas y políticas públicas que promuevan el fomento y difusión de los beneficios derivados de la lactancia materna. Detalló que según la UNICEF, la lactancia materna proporciona a los bebés todos los nutrientes que necesitan para crecer y que su sistema inmunológico se desarrolle plenamente, por lo que junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomiendan que sea el alimento exclusivo de los bebés recién nacidos hasta los seis meses de edad, y que hasta los dos años se alimenten con una combinación de la misma con alimentos adecuados y nutritivos para su edad.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/proponen-mas-promocion-a-la-lactancia-materna-en-durango.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

18 AGOSTO 2023. APRUEBA CONGRESO DE GUERRERO 28 DE JUNIO COMO DÍA ESTATAL DEL VOCEADOR

El Congreso del Estado aprobó declarar el 28 de junio de cada año como el Día Estatal de la y el Voceador, como un reconocimiento a la labor informativa que realiza este gremio, y para honrar y dar visibilidad a este oficio histórico. De acuerdo con un boletín, al dar lectura del dictamen, el diputado Masedonio Mendoza Basurto, secretario de la Mesa Directiva, refirió que entre las consideraciones expuestas por la promovente de la iniciativa, la diputada Yoloczin Domínguez Serna, destaca la importancia de reconocer a quienes se dedican a este noble oficio que, en diversas etapas de la historia de México, especialmente en los tiempos de la Revolución Mexicana, fueron piezas clave para la divulgación de la información ligada a las publicaciones de la prensa mexicana. Añadió que para reconocer el esfuerzo y arduo trabajo de este gremio que da la nota de forma amena y oportuna, como parte de los medios impresos del país, el presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines instauró, en 1953, que cada 20 de abril se celebrara el Día del Voceador.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/aprueba-congreso-de-guerrero-28-de-junio-como-dia-estatal-del-voceador/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

18 AGOSTO 2023. DIPUTADOS VOTARÁN HOY POR FISCAL ELECTORAL Y REFORMAS DE REELECCIÓN DE HIDALGO

Diputados locales nombrarán este día al titular Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y votarán las reformas al Código Electoral, la Ley de Revocación de Mandato, así como reformas a la Constitución estatal. Esto, tras la aprobación, en la Diputación Permanente del Congreso del estado, del octavo periodo extraordinario de sesiones para la votación de las reformas y el nombramiento a partir de las 11: 00 horas, se detalló. Arlett Destunis Sánchez, Diana Jeanethe Rodríguez López, Francisco Javier Gutiérrez Corona, Javier Omar Montoya Piña y Roberto Rico Ruiz son los aspirantes a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. La Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia, que preside el diputado Octavio Magaña Soto, emitirá el dictamen con el perfil para nuevo fiscal que se presentará ante el pleno del Congreso.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/congreso-hidalgo-votara-titular-delitos-electorales>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

18 AGOSTO 2023. CONGRESO DE JALISCO Y DIRECCIÓN DE JUVENTUDES LLEVAN A CABO EL PARLAMENTO JUVENIL 2023 EDICIÓN "BICENTENARIO"

Dentro del marco Del Día Internacional de la Juventud y con el objetivo de que las juventudes de la entidad tengan un espacio de análisis y participación en el cual puedan exponer sus propuestas y su visión sobre los temas de su interés, el Congreso del Estado de Jalisco en colaboración con la Dirección de Juventudes

Jalisco llevaron a cabo el Parlamento Juvenil “Bicentenario” 2023 dónde 39 personas jóvenes pudieron participar y presentar sus propuestas de iniciativa de Ley y de política pública. Este ejercicio de participación surge por iniciativa de la Dirección de Juventudes Jalisco y la Diputada Fabiola Cuan, Secretaria de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud quien presentó la propuesta ante dicha comisión, misma que fue procesada y aprobada. Hortensia Noroña, Presidenta de la mesa directiva de la LXIII legislatura, Julio Covarrubias Diputado vicepresidente de la mesa Directiva de la LXIII legislatura, Enrique Velazquez, Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Fabiola Cuan, Secretaria de la comisión y Keila Juárez González, Directora de Juventudes Jalisco integraron el presidium que tomó la Protesta de Ley a las diputadas y los diputados integrantes del “Parlamento Juvenil Bicentenario 2023.” Acto seguido, se hizo entrega de los reconocimientos a las y los jóvenes parlamentarios:

<https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/161717>

18 AGOSTO 2023. PROPONEN DIPUTADOS JUVENILES QUE SE APRUEBE EN JALISCO LA DONACIÓN TÁCITA DE ÓRGANOS

Propuestas en materia de derechos humanos, movilidad, medio ambiente y salud, realizaron 39 mujeres y hombres jóvenes que integraron el Parlamento Juvenil de Jalisco, en el contexto del Día Internacional de la Juventud, que este año definió el lema “Habilidades Verdes para la Juventud”. María José Soto, de 28 años, egresada de derecho de la Universidad de Guadalajara (UdeG), pidió que el Congreso legisle para que se autorice la donación de órganos tácita, esto es, que todos somos donadores, hasta en tanto no expresemos lo contrario, un tema que sigue en la “congeladora” de la Legislatura.

<https://udgtv.com/noticias/proponen-se-apruebe-en-jalisco-donacion-tacita-de-organos/194661>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

18 AGOSTO 2023. CONGRESO DEL EDOMÉX INTEGRARÁ EN LA CONSTITUCIÓN EL DERECHO A LA LACTANCIA

Las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Salud, Asistencia y Bienestar Social del Congreso del Estado de México, avalaron la reforma para reconocer en la Constitución Política estatal que la lactancia materna forma parte del derecho a la alimentación y nutrición desde la primera infancia, conforme a la iniciativa de la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) y de la legisladora Mónica Miriam Granillo Velasco. En reunión de trabajo, presidida por el legislador Alfredo Quiroz Fuentes (PRI), las y los diputados aprobaron la reforma por la que también se establece que el derecho a la alimentación sea guiado en su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación en las políticas públicas dirigidas a la niñez.

<https://mx.investing.com/news/world-news/congreso-del-edomex-integrara-en-la-constitucion-el-derecho-a-la-lactancia-2579185>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

14 AGOSTO 2023. PIDEN AL GOBIERNO DE MORELOS PROMOVER REMOCIÓN DEL FISCAL ANTE EL CONGRESO

La asociación de agentes y exagentes del Ministerio Público del Estado de Morelos afirmó que en este momento es procedente que el Ejecutivo local pida al Congreso de Morelos la remoción del fiscal Uriel Carmona Gándara, detenido hace 10 días por retardar la acción de la justicia en el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, por causas graves que establece la ley. “Independientemente de si es o no culpable de los delitos que le imputan a Uriel Carmona el hecho es que se encuentra vinculado a proceso, y

enfrentando una medida cautelar de prisión preventiva justificada, lo que impide llevar a cabo sus labores y funciones del servicio por el cual fue designado, sin dejar de mencionar que los nombramientos, ausencias y separaciones se encuentran reguladas en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en donde establece que para ser fiscal general no debe estar sujeto a proceso penal, y para su permanencia no debe ausentarse del servicio sin causa justificada", expuso Omar Alejandro López Ortiz, presidente de la asociación.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/piden-a-gobernador-de-morelos-promover-remocion-del-fiscal-ante-el-congreso/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

20 AGOSTO 2023. CONGRESO DE NAYARIT ARRANCA PROCESO PARA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Hace apenas algunos días en la Cámara local, tomó protesta de ley el comité técnico interinstitucional del proceso de consulta a personas con discapacidad. Así lo señaló la presidenta del Congreso del Estado de Nayarit, Alba Cristal Espinoza Peña, quien dijo que las personas con discapacidad, merecen todo el respeto y reconocimiento por su amplia fuerza y valentía que todos los días promueven para salir adelante a pesar de cualquier adversidad.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/congreso-de-nayarit-arranca-proceso-para-consulta-a-personas-con-discapacidad-10567926.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

16 AGOSTO 2023. FIRMAN CONVENIO LABORAL CONGRESO Y SUSPE

El Congreso del Estado y el Sindicato Único de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León, firmaron un convenio de adhesión a las prestaciones sociales y económicas del personal sindicalizado.

Con esto se garantiza que los trabajadores sindicalizados reciban estos estímulos, al igual que los burócratas del gobierno central y no quede a interpretaciones en cada una de las Legislaturas. Por parte del Congreso del Estado, firmaron el convenio Mauro Guerra Villarreal, en su calidad de presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, así como la diputada Ivonne Álvarez García, en representación del diputado, Heriberto Treviño, presidente de la Comisión de Coordinación de Régimen Interno y el legislador Carlos de la Fuente, vicepresidente de esta Comisión. Por parte del Sindicato de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León firmaron el convenio, Ricardo Javier Cavazos Balderas, secretario general y Ramiro García Acevedo, secretario finanzas.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2023/08/firman_convenio_laboral_congreso_y_suspe.php

17 AGOSTO 2023. PROPONEN REFORMAR LEY PARA SANCIONAR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL CONGRESO DEL ESTADO

Debido a la violencia política en razón de género que se ha presentado en el Congreso del Estado, la Diputada Irais Reyes de la Bancada Naranja presentó una iniciativa de Reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los Tribunales Electorales Locales tengan la competencia de sancionar estos actos. "Desgraciadamente, en el Congreso del Estado de Nuevo León se han presentado acciones constituyentes a violencia política en razón de género, sin embargo, a pesar de denunciar estos actos, no fueron sancionados ya que el Tribunal Electoral dice que no tiene competencia para determinar sobre estas acciones ya que ocurrieron dentro del legislativo durante el desarrollo de funciones legislativas", explicó Reyes. "En la misma resolución el Tribunal determinó que efectivamente se observa la comisión de actos que pueden constituir violencia

política de género, o sea, que sí ocurrieron pero no tienen competencia para resolver sobre ellos", agregó. Aunque no puede sancionar, la Sala Regional presentó la recomendación en su sentencia que, para la investigación y sanción de quien resulte responsable de la violencia política de género, el H. Congreso del Estado debe instaurar un órgano conformado por las Diputaciones de la Legislatura.

<https://www.hcnl.gob.mx/glpmc/2023/08/proponen-reformar-ley-para-sancionar-violencia-politica-en-razon-de-genero-en-el-congreso-del-estado.php>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

17 AGOSTO 2023. CONGRESO DE OAXACA ANALIZA PROHIBIR SÍMBOLOS, COLORES, FRASES O NOMBRES ASOCIADOS A PARTIDO POLÍTICO O PERSONAS, PARA PROMOVERSE COMO CANDIDATO

El Congreso del Estado, analiza una reforma, al artículo 35 a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca, para que durante el Proceso electoral 2023-2024, se prohíba utilizar símbolos, colores, frases o nombres, que puedan asociarse con algún partido político o persona que se promueva o pretenda acceder a algún cargo elección popular. De acuerdo con la iniciativa de reforma de la diputada local del PRI, María Luisa Matus Fuentes, también propone homologar los nombres de las Secretarías que fueron modificadas mediante Decreto número 731, publicado en el periódico oficial el 30 de noviembre del 2022, que reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, para que las leyes se coherentes y de fácil consulta para las mujeres y hombres de Oaxaca. Asimismo, con la iniciativa, se pretende establecer prohibiciones para que, en las difusiones de los programas sociales, no contenga intereses de algún partido político, por lo que no se debe utilizar símbolos, colores, frases o nombres, que puedan asociarse con algún partido político o persona que se promueva o pretenda acceder a algún cargo elección popular, garantizando el principio de equidad en la contienda.

<https://pagina3.mx/2023/08/congreso-de-oaxaca-analiza-prohibir-simbolos-colores-frases-o-nombres-asociados-a-partido-politico-o-personas-para-promoverse-como-candidato/>

17 AGOSTO 2023. CONGRESO ANALIZA REFORMA A LEY DE SALUD PARA ERRADICAR VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN OAXACA

Con una reforma y adición a los artículos 56 y 62 de la Ley Estatal de Salud, el Congreso del Estado busca garantizar el derecho humano a la salud de calidad de las personas embarazadas. La finalidad es prevenir y erradicar el trato irrespetuoso y ofensivo durante el trabajo de parto en las instituciones de salud, evitando con ello procedimientos coercitivos, o el rechazo de la admisión en los centros salud, negligencia o peor aun la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto. Esto es así porque, el Estado está obligado a proporcionar con los mejores estándares de calidad los servicios de salud, por lo tanto, con la propuesta que hacemos se busca disminuir los daños obstétricos y emocionales de las mujeres embarazadas que se encuentran en un momento de vulnerabilidad durante el parto. En tribuna, el diputado del Morena, Sergio López Sánchez, destacó que una de las prioridades del Gobierno de la Cuarta Transformación en Oaxaca será el de generar un sistema de salud eficiente, con igualdad y sin discriminación, que ofrezca atención médica de calidad, infraestructura, personal médico y medicamentos, dando prioridad a los pueblos y comunidades con mayor porcentaje de pobreza.

<https://pagina3.mx/2023/08/congreso-analiza-reforma-a-ley-de-salud-para-erradicar-violencia-obstetrica-en-oaxaca/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

15 AGOSTO 2023. SIN PERMISOS PARA VENDEDORES AMBULANTES EN LA NUEVA SEDE DEL CONGRESO DE PUEBLA

No se darán permisos para el comercio en vía pública en la calle 32 Oriente, debido a que la nueva sede del Congreso del Estado se ubica en el perímetro de la zona de monumentos. Así lo señaló el gerente de la ciudad de Puebla, Adán Domínguez Sánchez, al ser cuestionado sobre la situación luego del conato de confrontación que se registró el lunes 14 de agosto, en las inmediaciones de la construcción, en el que tomaron parte tres organizaciones de vendedores. Explicó que la nueva sede del Congreso local, al estar en la zona de monumentos, el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (Coremun) señala que no hay condiciones para otorgar permisos para venta en la vía pública.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/sin-permisos-para-vendedores-ambulantes-en-la-nueva-sede-del-congreso-de-puebla/>

20 AGOSTO 2023. IMPULSA CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO Y CULTURAL

En sesión de la Comisión Permanente se dio cuenta de la iniciativa de la diputada Patricia Valencia Ávila para reformar los artículos 90 y 91 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, a fin de establecer que la dependencia en la materia, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, participará en la elaboración de programas de profesionalización turística y de protección y conservación del patrimonio turístico y cultural. Además, indicar que la Secretaría de Turismo promoverá la celebración de acuerdos y convenios de coordinación para la profesionalización de las y los prestadores de servicios turísticos de la entidad. En la iniciativa se menciona que, si bien la actividad turística es de gran importancia para el desarrollo económico y social de la entidad, también se tiene un patrimonio natural y cultural, que debe cuidarse y conservarse de manera apropiada.

<https://mediatik.com.mx/impulsa-congreso-del-estado-iniciativa-para-la-proteccion-y-conservacion-del-patrimonio-turistico-y-cultural/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

18 AGOSTO 2023. PENDIENTES, 34% DE INICIATIVAS DE LEY EN EL CONGRESO DE QUERÉTARO

En el periodo de un año se presentaron 181 iniciativas de ley, de las cuales 63 están pendientes de dictaminarse, comentó la presidenta de la mesa directiva del Congreso local, Graciela Juárez Montes. Agregó que se han realizado 91 sesiones de comisión y 32 sesiones de pleno. Como parte del trabajo legislativo, destacó la aprobación de la iniciativa para prohibir las terapias de conversión, así como la aprobación del empréstito por 3 mil 300 millones de pesos y la ley electoral. Los resultados que se tuvo en el Congreso será presentados el próximo 24 de agosto en el Teatro de la República como parte del segundo informe de actividades legislativas, notificó Juárez Montes. “Sin duda, marcará un precedente por las iniciativas que se han presentado a lo largo de este segundo año. (...) Se ha trabajado en este Congreso local de llevar a cabo, analizar, discutir las iniciativas bajo un esquema de consenso”, expresó.

<https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2023/08/18/pendientes-34-de-iniciativas-de-ley-en-el-congreso-de-queretaro/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

18 AGOSTO 2023. APRUEBA CONGRESO REFORMAS SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

La XVII Legislatura del Estado aprobó una serie de reformas en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, que privilegiará la calidad de vida del pueblo mediante la

planeación y la gestión adecuada de los espacios urbanos, buscando la prosperidad compartida a través de un desarrollo justo. Estas modificaciones, impulsadas por la gobernadora Mara Lezama, se centran en asegurar una calidad de vivienda digna, espacios públicos y parques donde las familias puedan convivir y disfrutar. En la sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, se aprobó por unanimidad de los presentes el dictamen que contiene reformas a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de la Ley de Acciones Urbanísticas, y de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo. En tribuna, el diputado Renán Sánchez Tajonar, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política explicó que las modificaciones aprobadas buscan generar un cambio tangible y positivo en la vida de cada ciudadano y ciudadana, bajo la guía del «Nuevo Acuerdo para el Bienestar y Desarrollo», liderado por nuestra primera mujer gobernadora, Mara Lezama. Con las reformas se armonizaron las leyes y reglamentos que rigen nuestro crecimiento territorial. Esto proporcionará un ambiente propicio para la inversión, impulsando el desarrollo sostenible y creando oportunidades económicas para todos.

<https://laopinionqr.com/aprueba-congreso-reformas-sobre-desarrollo-territorial-y-urbano/>

19 AGOSTO 2023. QUINTANA ROO PONE FIN A LOS ABUSOS EN EL SERVICIO DE GRÚAS

El Congreso de Quintana Roo aprobó reformas a la Ley de Movilidad para poner reglas más claras para la operación del servicio de grúas, cuya lista de autorización correrá a cargo de los municipios pero el usuario decidirá libremente cual se llevará su vehículo. “Cuando se trate del servicio de grúas para arrastre, arrastre y salvamento y/o depósito de vehículos, el usuario podrá decidir libremente, según convenga a sus intereses, con cual concesionaria autorizada por el estado recibirá la prestación del servicio, atendiendo a la presente ley y sus reglamentos”, establece el texto del artículo 25 avalado por los legisladores. De esta manera, las empresas concesionarias deberán ser autorizadas por cada gobierno municipal, pero con previa solicitud al Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO) que verificará una serie de cuestiones para definir la factibilidad del servicio. “Los municipios podrán decidir con qué operadoras trabajarán o no, dependiendo que estén al corriente en sus pagos fiscales, que no tengan denuncias. La idea es mejorar el servicio hacia la ciudadanía”, explicó la diputada María José Osorio Rosas, que integra la Comisión de Movilidad. Acerca del municipio de Othón P. Blanco, donde su dirección de Tránsito es estatal, no municipal; será la Policía Estatal la que hará el requerimiento por oficio, como lo harían los municipios, declaró Rodrigo Alcázar, titular de IMOVEQROO, al salir del Palacio Legislativo:

<https://sipse.com/novedades/quintana-roo-servicio-gruas-reglas-452749.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

16 AGOSTO 2023. VAN LAS REFORMAS A LAS LEYES ORGÁNICAS DE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS EN SINALOA: CONGRESO

Las reformas a las leyes orgánicas de las universidades autónomas en Sinaloa es un tema que está vigente, que van a seguir avanzando, además las universidades y las autonomías no pueden ser un dique para la transparencia y la rendición de cuentas, manifestó el presidente de la Mesa Directiva de la 64 Legislatura del Congreso del Estado, Ricardo Madrid Pérez. “Las reformas a las leyes orgánicas de las universidades autónomas en Sinaloa es un tema que está vigente, es un tema que las fuerzas hemos coincidido que vamos a seguir avanzando conforme a las circunstancias jurídicas y legislativas que nos vayan marcando la pauta, pero no pausas ni prisas, todo en apego a la normatividad, al estado de Derecho, pero con toda claridad lo digo, es un tema que va, es un tema que sigue avanzando”, añadió el Diputado local priista Madrid Pérez.

<https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/van-las-reformas-a-las-leyes-organicas-de-las-universidades-autonomas-en-sinaloa-congreso-1K4590192>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

18 AGOSTO 2023. BUSCA MC REGRESAR CANDADOS AL TEMA DE MATERNIDAD SUBROGADA EN TABASCO

La coordinadora de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso del Estado, Fanny Krystell Vargas Vázquez, adelantó que presentará una propuesta ante el Congreso local para que el Código Penal incluya medidas más estrictas en lo referente a la maternidad subrogada que involucre a extranjeros. Consideró que el marco legal debe poner mayor rigor en la regulación de la maternidad asistida porque la renta de vientres a veces se convierte en un negocio.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/busca-mc-regresar-candados-al-tema-de-maternidad-subrogada-en-tabasco-10556953.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

17 AGOSTO 2023. CONFÍAN EN APROBACIÓN DE LEY PARA PERIODISTAS

Para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el próximo 30 de agosto, la presidenta de la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado, Diana Torrejón Rodríguez, confió en que sea aprobada la Ley de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos. En entrevista, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional afirmó que la labor la iniciaron desde 2022, en aras de construir la iniciativa y, en ese momento, realizaron algunas mesas de trabajo, las cuales retomaron en mayo pasado.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/confian-en-aprobacion-de-ley-para-periodistas-10550375.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

18 AGOSTO 2023. RECIBE CONGRESO EL ACTA QUE FORMALIZA DESINCORPORACIÓN DE MEDELLÍN CON GRUPO MAS

En un marco de total transparencia, el Congreso del Estado de Veracruz, a través del diputado Fernando Arteaga Aponte, dio entrada a la documentación emitida por el Cabildo de Medellín de Bravo, en donde se aprueba por unanimidad la desincorporación de su sociedad con Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento (Grupo MAS). Dicha empresa incumplió a los ciudadanos de Medellín al suministrarles agua potable y servicios de saneamiento de pésima calidad, violentando de esta forma los acuerdos legales establecidos en la concesión otorgada en el año 2015. En su calidad de presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, Fernando Arteaga Aponte se dijo satisfecho por la decisión tomada por el alcalde Marcos Isleño Andrade -la cual fue avalada por el Cabildo en Pleno-, pues esto significa que fue escuchada la voz de miles y miles de usuarios que por años demandaron mejores servicios de agua potable para sus hogares.

<https://www.masnoticias.mx/recibe-congreso-el-acta-que-formaliza-desincorporacion-de-medellin-con-grupo-mas/>

20 AGOSTO 2023. LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO ENTRE LOS PENDIENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO

Las iniciativas para aprobar la ley de identidad de género, así como establecer reformas para que las terapias de conversión sean prohibidas y se consideren un delito, son parte de los pendientes que tiene el Congreso del Estado de Veracruz, aseveró el activista de la comunidad LGBTI, Luis Geovani Pérez. El presidente del colectivo Ambien – tales, manifestó que en el caso de las terapias, estas no sólo se siguen presentando, generan un ambiente de estigmatización hacia las personas con preferencias sexuales

distintas. Agregó que hay 16 estados del país que ya han aprobado una reforma para que la práctica de esto sea un delito, por lo que llamó a la legislatura local a no ser los últimos. Sobre la adopción de niños por parte de parejas homoparentales, insistió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) también se pronunció al respecto, por lo que no entiende el afán de no llevar al pleno dichos temas.

<https://www.masnoticias.mx/ley-de-identidad-de-genero-entre-los-pendientes-del-congreso-del-estado/>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

17 AGOSTO 2023. EL CONGRESO DEL ESTADO ABRE LAS PUERTAS AL PÚBLICO PARA QUE LOS YUCATECOS PUEDAN CONOCER SUS 200 AÑOS DE HISTORIA

El Congreso del Estado abrirá sus puertas desde este miércoles 16 de agosto hasta el próximo día 30 del mismo mes, para que los yucatecos puedan apreciar los documentos históricos e ilustraciones que narran los 200 años de historia del Poder Legislativo y otros hechos importantes con relación a la política de la entidad. Todo esto, debido a que el próximo 20 de agosto se cumplen 200 años de la instalación del primer congreso constituyente del Estado y que fue el inicio de Yucatán como entidad soberana y de los Estados Unidos Mexicanos. La información fue suministrada por el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso, Víctor Hugo Lozano Poveda. “Hoy abrimos la exposición, inauguramos la exposición que habla de la historia del Congreso del estado, el orgullo de pertenecer a una legislatura que ya cumple 200 años de abrimos las puertas del Congreso, del Poder Legislativo, es una exposición que vale la pena con documentos históricos que tienen valores muy fuertes con todo lo que ha sucedido en Yucatán.”

<https://notirasa.com/noticia/el-congreso-del-estado-abre-las-puertas-al-publico-para-que-los-yucatecos-puedan-conocer-sus-200-anos-de-historia/41937>



**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Ago 14, 2023

Promueven reforma constitucional para que el Estado garantice el acceso gratuito a internet en las escuelas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-reforma-constitucional-para-que-el-estado-garantice-el-acceso-gratuito-a-internet-en-las-escuelas>

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) impulsa iniciativa para reformar el artículo tercero de la Constitución Política, con el propósito que el Estado garantice el acceso gratuito a internet en los planteles educativos del país, toda vez que éstos constituyen un espacio fundamental para el proceso de la enseñanza aprendizaje. Por eso plantea modificar el décimo párrafo de dicho precepto, a fin de incluir el acceso gratuito a internet en los planteles educativos. La propuesta, fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen, toda vez que el derecho a la educación se consagra en el artículo tercero de la Carta Magna.

Ago 14, 2023

Buscan mejorar la calidad de vida de personas con autismo con nuevas tecnologías, IA, robótica y realidad virtual

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-mejorar-la-calidad-de-vida-de-personas-con-autismo-con-nuevas-tecnologias-ia-robotica-y-realidad-virtual>

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) promueve una iniciativa para que la Secretaría de Salud federal impulse la aplicación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial (IA), robótica y realidad virtual para mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), promoviendo su inclusión, adaptabilidad y desarrollo en diversos ámbitos de la sociedad. La iniciativa que adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Ago 16, 2023

Aprueba Comisión dictámenes para reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-comision-dictamenes-para-reformar-la-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial>

La Comisión de Movilidad aprobó, por unanimidad, diversos dictámenes para reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de accesibilidad para adultos mayores y con discapacidad, integración de dependencias federales, garantía del derecho a la movilidad, así como disminución de los accidentes de tránsito, a fin de preservar la vida de conductores.

Ago 19, 2023

Impulsan reforma constitucional para trasladar a la FGR los delitos ambientales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reforma-constitucional-para-trasladar-a-la-fgr-los-delitos-ambientales>

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) propuso reformar el quinto párrafo del artículo 102, Apartado A, de la Constitución Política para trasladar al ámbito de la Fiscalía General de la República (FGR) la materia de los delitos ambientales. En su exposición de motivos, la legisladora señala que en la actualidad la materia de los delitos ambientales le corresponde a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), pero ésta “emite recomendaciones públicas, autónomas y no vinculatorias”, aun cuando el Código Penal Federal incluye delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

Ago 19, 2023

Plantean que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas colabore en la localización de migrantes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-la-comision-nacional-de-busqueda-de-personas-colabore-en-la-localizacion-de-migrantes>

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) planteó reformar la Ley de Migración con el objeto de establecer que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas debe coadyuvar en las actividades de localización de personas migrantes nacionales o extranjeras. La iniciativa, remitida a la Comisión de Asuntos Migratorios para su análisis, busca adicionar el artículo 30 Bis a dicho ordenamiento legal.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

14 al 20 de agosto de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

España

Congreso español permitirá las lenguas cooficiales: así es el ejemplo del Parlamento Europeo



La nueva presidenta de la Mesa del Congreso de España, Francina Armengol, anunció que permitirá que en la Cámara Baja se utilicen lenguas cooficiales como el catalán, gallego, euskera, valenciano, entre otras.

Aunque en España no ha sido lo común a pesar de tener un gran número de lenguas cooficiales, existen ejemplos cercanos, como el del Parlamento Europeo, donde se hablan las 24 lenguas oficiales: alemán, búlgaro, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, español, estonio, finés, francés, griego, húngaro, inglés, irlandés, italiano, letón, lituano, maltés, neerlandés, polaco, portugués, rumano y sueco.

El Parlamento Europeo cuenta con 660 traductores, 250 asistentes y 235 colaboradores que se encargan de que la comunicación entre todos los europarlamentarios sea eficiente a pesar de la diferencia de idiomas.

Fuente: [HJFFPOST](#)

Polonia

El Parlamento de Polonia aprobó una moción presentada por el partido gobernante, Ley y Justicia, para celebrar el próximo 15 de octubre, cuando se realizarán las elecciones generales, un referéndum en el que se preguntará a la población, entre otros temas, por la política migratoria impulsada desde la Unión Europea.

Una comisión legislativa será la encargada de redactar el proyecto final, siguiendo las líneas marcadas desde el Gobierno para las cuatro preguntas del referéndum, que incluirá dos de carácter económico, relativas a la venta de activos públicos a empresas extranjeras y al retraso de la edad de jubilación, una sobre la continuidad de la barrera en la frontera con Bielorrusia y otra, la que más preocupación genera a nivel europeo, sobre política migratoria.

Parlamento de Polonia dio primer aval al referéndum promovido por el Gobierno



Fuente: [EUROPA PRESS](#)

Costa Rica

Asamblea Legislativa avaló, en primer debate, esquema de jornadas laborales 4/3



La Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó, en primer debate, el proyecto de ley sobre jornadas laborales 4/3, que consiste en que las y los empleados que tienen un horario diurno trabajen cuatro días por semana y descansen tres; mientras que quienes laboren por la noche, lo harán tres días por semana por cuatro de descanso.

Cada una de las jornadas, tanto diurnas como nocturnas, serán de 12 horas, con un tiempo de descanso diario de hora y media; es decir, 10 horas y media de tiempo efectivo laborado.

Fuente: [LA NACIÓN](#)

Alemania

El Parlamento de Alemania analizará el proyecto de ley para regular el uso recreativo de la marihuana, el cual fue aprobado recientemente por el Consejo Federal y se espera entre en vigor a más tardar en enero de 2024.

El documento prevé que las personas mayores de 18 años puedan adquirir un máximo de 25 gramos de marihuana (y hasta 50 gramos al mes) a través de asociaciones creadas para este fin, los llamados "clubes de marihuana", de los que deberán ser miembros y que tendrán la licencia para el cultivo. Los particulares podrán poseer hasta tres plantas en su casa.

La propuesta es muy específica respecto a la comercialización de la droga, indica que no habrá venta libre del producto en las tiendas y que cada asociación o club de consumo podrá aceptar un máximo de 500 miembros, que deben ser mayores de edad y residir en Alemania.

Parlamento alemán analizará regular el uso recreativo de la marihuana



Fuente: [DW, EL PAÍS](#)

No. 272/2023

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7462>

No. 273/2023

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL ESTADO DE OAXACA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7463>

No. 274/2023

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023

JUSTICIA TV DETONA ALIANZA INTERNACIONAL CON CANAL ZOOM DE COLOMBIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7464>

No. 275/2023

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO QUE LIMITABAN EL ACCESO A LA GESTACIÓN ASISTIDA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7465>

No. 276/2023

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7466>

No. 277/2023

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2023

LA DEMANDA DE AMPARO CONTRA UNA ORDEN DE APREHENSIÓN SE DEBE PROMOVER DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7467>

No. 278/2023

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2023

CONFIRMA LA CORTE RESOLUCIÓN DEL INAI QUE ORDENA LA ENTREGA DE VERSIONES PÚBLICAS DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INGENIEROS MILITARES RESIDENTES DE OBRA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES



<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7468>

Semanario Judicial de la Federación

18 de agosto de 2023

✦ 42 tesis, 17 sentencias, 9 votos, 3 acuerdos

- Lineamientos generales para la cuantificación del daño moral
- Obligación de la persona deudora alimentaria debe fijarse con base en su capacidad económica

- Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>
-  Sentencias: <http://bit.ly/3F0HVLI>
-  Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>

La Magistratura en el Mundo

 <http://bit.ly/3YEKU64>

La Corte IDH resolvió que Argentina es responsable por la demora en el trámite de una acción de amparo referida a la remuneración de un juez.

Justicia TV: https://twitter.com/anaya_huertas/status/1693592196287447188



NOTAS TRASCENDENTES

14 agosto 2023.

Presenta INE cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2024

<https://centralelectoral.ine.mx/2023/08/14/presenta-ine-cifras-del-anteproyecto-de-presupuesto-2024-2/>

La Comisión Temporal de Presupuesto (CTP) 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó y respaldó las cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2024, que contempla el presupuesto base y la Cartera Institucional de Proyectos por un total de 23,757 millones de pesos.

17 agosto 2023.

INE concede medidas cautelares por violaciones a la normativa electoral y por violencia política en razón de género

<https://centralelectoral.ine.mx/2023/08/17/ine-concede-medidas-cautelares-por-violaciones-a-la-normativa-electoral-y-por-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos seis solicitudes de medidas cautelares solicitadas por diversos ciudadanos, partidos y actores políticos: cinco por posibles actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, uso de programas sociales con fines electorales, y una más por violencia política en razón de género.

- Se ordena eliminar parte de las mañaneras del tres y siete de agosto.
- Ordenan retirar espectaculares de Adán Augusto López al concluir vigencia.
- Se ordena retiro de pinta de bardas en la CDMX.
- Aspirantes a coordinar Comités de Defensa deberán retirar publicaciones en redes sociales y revisar que el contenido vigente cumpla con el acuerdo INE/CG448/2023 y la normativa electoral.

18 agosto 2023.

Aprueba INE recomendaciones sobre la difusión de actividades de precampaña y campaña en noticiarios

<https://centralector.ine.mx/2023/08/18/aprueba-ine-recomendaciones-sobre-la-difusion-de-actividades-de-precampana-y-campana-en-noticiarios/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad, los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticiarios, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

18 agosto 2023.

Considera INE viable implementación de voto presencial desde el extranjero en futuros procesos electorales

<https://centralector.ine.mx/2023/08/18/considera-ine-viable-implementacion-de-voto-presencial-desde-el-extranjero-en-futuros-procesos-electorales/>

Es viable la implementación de la modalidad del voto presencial en Módulos Receptores de Votación en el Extranjero en futuros procesos electorales y/o de participación ciudadana, lo que se traduciría en la ampliación de opciones para el aseguramiento del derecho al sufragio de la comunidad mexicana residente en el exterior.

Así lo establece el Informe de Resultados y Evaluación del Modelo de Operación del Programa Piloto en Modalidad Presencial en Módulos Receptores de Votación en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 que conoció el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

81.8% de las personas consideró que es posible la implementación de este modelo de voto presencial para las elecciones de 2024.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA RELACIONADA CON LA OMISIÓN DE LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CITAR A DOS DIPUTADAS A UNA SESIÓN DE ESA COMISIÓN

16/agosto /2023

En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó una sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora relacionada con la omisión de la diputada presidenta de la Comisión de Transparencia del Congreso de ese Estado de citar a dos diputadas a una sesión de esa comisión, en la que se aprobó el acuerdo, respecto a la convocatoria pública para participar en el proceso de nombramiento de la persona que habrá de ocupar el cargo de comisionado o comisionada presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194406/1>

La Sala Superior confirma el registro del convenio para conformar la “Construcción del Frente Amplio por México”

16/agosto /2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, con el voto razonado de la magistrada Janine Otálora Malassis, la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el registro del convenio presentado por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para constituir el denominado Frente Amplio por México. La controversia se originó a partir de las impugnaciones que presentaron el Partido del Trabajo y Morena, en contra de la resolución que declaró la procedencia del registro del convenio, al considerar que es contraria a la norma constitucional y legal, así como a los criterios jurisprudenciales.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15226/0>

La Sala Superior declaró procedente analizar la legalidad de la terminación de la relación laboral de las personas servidoras públicas del INE con independencia de que sea personal de confianza

16/agosto /2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró, por unanimidad de votos, la existencia de la contradicción de los criterios sustentados por la Sala Regional Guadalajara y la Sala Regional Xalapa, así como por la Sala Superior, al resolver diversos juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de las y los servidores del Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15228/0>

La Sala Superior confirmó que el PRI y el PRD deben retirar propaganda masiva que incumpla con los Lineamientos del INE

16/agosto /2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) deben retirar la propaganda que incumple los Lineamientos para regular y fiscalizar los procesos partidistas de construcción de liderazgos políticos (Lineamientos).

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15229/0>

El TEPJF desestimó la impugnación sobre los Lineamientos para regular y fiscalizar los procesos de construcción de liderazgos y determinó que diversas publicaciones en las redes sociales de Claudia Sheinbaum, anteriores al inicio de los procesos políticos partidistas, no debían incluirse en el conjunto de la propaganda que se ordenó retirar

16/agosto /2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desestimó, por unanimidad de votos, con el voto razonado de la magistrada Janine Otálora Malassis, la impugnación de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para regular y fiscalizar los procesos partidistas de construcción de liderazgos políticos (Lineamientos) y, además determinó, también por unanimidad, que algunas de las publicaciones en las redes sociales de Claudia Sheinbaum, que se realizaron con anterioridad al actual proceso interno de Morena, no debían ser incluidas dentro de la propaganda que se ordenó retirar con base en los Lineamientos.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15230/0>

LA DIFUSIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL YA CONVÉNCETE NO VULNERÓ LA LEY ELECTORAL: SALA ESPECIALIZADA

17/agosto /2023

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el SRE-PSC-92/2023 determinó la inexistencia de actos anticipados de campaña y la omisión al deber de cuidado atribuidas a Claudia Sheinbaum y a MORENA, con motivo de la elaboración y difusión de un material audiovisual en el que se contenía la canción Ya Convéncete, en Facebook y Twitter.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194407/6>

Se instaure Cátedra Tribunal Electoral con la Universidad de Sonora

18/agosto /2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Sonora (Unison), que permitirá a los estudiosos del derecho, particularmente alumnos, profesores y funcionarios académicos de esa casa de estudios, cursar de manera gratuita la Cátedra Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15236/0>



14 de agosto de 2023

AVISO de Solicitud de Revisión ante un Panel Binacional del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), de la Resolución Final del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América sobre la imposición de derechos antidumping a la barra de acero para refuerzo de hormigón procedente de México 2020-2021.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698347&fecha=14/08/2023#sc.tab=0

15 de agosto de 2023

DECRETO por el que se crea el Comité Nacional de Facilitación del Comercio y de Respuesta en Situaciones de Emergencia.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698660&fecha=15/08/2023#sc.tab=0

16 de agosto de 2023

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698689&fecha=16/08/2023#sc.tab=0

18 de agosto de 2023

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados del Proyecto de Integración Seccional 2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699196&fecha=18/08/2023#sc.tab=0



Resumen Económico y Financiero

14 a 18 de agosto de 2023

Resumen de la actividad económica¹

Área	Indicador	Anterior	Reciente	Variación
1. Actividad Económica	Actividad Industrial	2.8% anual May-23	3.6% anual Jun-23	+0.8 puntos porcentuales
	Ventas de la ANTAD (a tiendas totales)	5.59% real anual Jul-22	4.21% real anual Jul-23	-1.38 puntos porcentuales
	Confianza del Consumidor	45.32 puntos May-23	46.17 puntos Jun-23	+0.84 puntos
2. Mercado Laboral	Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	20,869,955 cotizantes Jul-22	21,672,146 cotizantes Jul-23	+802,191 cotizantes (+3.84%)
3. Inflación	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	8.15% anual Jul-22	4.79% anual Jul-23	-3.36 puntos porcentuales
	Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	9.06% anual Jul-22	0.71% anual Jul-23	-8.35 puntos porcentuales
	Índice de Precios Canasta de Consumo Mínimo	8.66% anual Jul-22	4.36% anual Jul-23	-4.30 puntos porcentuales
4. Sector Financiero y Monetario	Tasa de Interés de Referencia	11.25% 22-Jun-23	11.25% 10-Ago-23	Sin cambio
	Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	204,099.1 mdd 28-Jul-23	203,888.6 mdd 4-Ago-23	-210.5 mdd
	Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.0555 ppd 4-Ago-23	17.0045 ppd 11-Ago-23	-0.051 ppd (-0.30%)
	Indices S&P/BMV IPC	53,991.42 unidades 4-Ago-23	53,242.16 unidades 11-Ago-23	-749.26 unidades (-1.39%)
5. Mercado Petrolero	Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	79.18 dpb 4-Ago-23	79.82 dpb 11-Ago-23	+0.64 dpb (+0.81%)
6. Sector Externo	Inversión Extranjera Directa (mdd)	27,512 mdd Ene-jun 2022	29,041 mdd Ene-jun 2023	+1,529 mdd (+5.6%)
7. Finanzas Públicas	Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	4,164.6 Mmp Aprobado Ene-Jun 2023	3,884.7 Mmp Observado Ene-Jun 2023	Diferencia -279.8 Mmp -6.7%
	Gasto Programable Mmp	2,907.3 Mmp Aprobado Ene-Jun 2023	2,683.7 Mmp Observado Ene-Jun 2023	Diferencia -223.6 Mmp -7.7%
	Gasto No Programable Mmp	1,257.3 Mmp Aprobado Ene-Jun 2023	1,201.0 Mmp Observado Ene-Jun 2023	Diferencia -56.2 Mmp -4.5%
8. Panorama Económico Internacional	EEUU: Índice de Precios al Consumidor	8.4% anual Jul-22	3.3% anual Jul-23	-5.1 puntos porcentuales
	EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	227 mil solicitudes 29-Jul-23	248 mil solicitudes 5-Ago-23	+21 mil solicitudes (+9.25%)

Fuente: CEFP.

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2022 - 2023 / Junio

En junio, la producción industrial aumentó 0.6% con respecto al mes inmediato anterior. Por componentes, la mayoría ascendieron: las industrias manufactureras (0.2%), la generación de electricidad, gas y agua (0.9%) y la construcción (2.2%); en tanto, la minería se mantuvo sin cambios. En comparación con respecto al sexto mes de 2022, la industria total avanzó

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (8 de agosto de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Iescefp/030/2023. CEFP

3.6%. En el primer semestre de 2023, la industria total incrementó 2.5% con respecto al mismo periodo del año anterior.²

Ventas de la ANTAD, 2021 - 2023 / Julio

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en el séptimo mes de 2023, las ventas en comercios a Tiendas Totales tuvieron un alza nominal anual de 9.2%. Considerando que la inflación general anual fue de 4.79% en julio, las ventas tuvieron un incremento real de 4.21% anual. Las ventas se vieron apoyadas por la elevación del salario, la generación de empleos y la mayor confianza del consumidor. Aunque se encontraron afectadas por el nivel de la inflación.³

Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), 2021 - 2023 / Julio

El ICC, en cifras desestacionalizadas, pasó de un aumento mensual de 0.67 pts en junio de 2023 a uno de 0.84 pts en julio. Este nivel del ICC se explica, en parte, por el alza en las posibilidades económicas de los miembros del hogar para salir de vacaciones durante los próximos 12 meses y en el de la situación económica personal esperada dentro de 12 meses comparada con la actual.⁴

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS1, 2021 - 2023 / Julio

En julio, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, registró una variación de 13 mil 581 puestos laborales con relación a junio; los trabajadores permanentes disminuyeron en 11 mil 092, mientras que, los eventuales urbanos aumentaron en 24 mil 673. En comparación con julio de 2022, el número de TPEU en 2023 tuvo un incremento anual de 3.84% de cotizantes con relación al mismo mes de 2022 (802,191 empleos formales más).⁵

² Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (11 de agosto de 2023) *Actividad Industrial*. Reporte Económico. CEFP

³ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (10 de agosto de 2023) *Ventas de Comercios Afiliados*. Reporte Económico. CEFP

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (7 de agosto de 2023) *Indicador de Confianza del Consumidor - INEGI*. Reporte Económico. CEFP

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (7 de agosto de 2023) *Trabajadores Cotizantes al IMSS*. Reporte Económico. CEFP

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)¹, 2021 - 2023 / Julio

En julio de 2023, los precios al consumidor aumentaron 4.79% anual (8.15% en julio de 2022), por arriba de lo previsto por el Sector Privado (4.77%); no obstante, suman 6 periodos consecutivos a la baja. En el mismo mes, los precios al consumidor avanzaron 0.48% a tasa mensual (0.74% doce meses atrás), cifra mayor a la pronosticada por el sector privado (0.47%).⁶

Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2021 - 2023 / Julio

En el séptimo mes de 2023, el INPP Total, excluyendo petróleo, incrementó 0.71% anual (9.06% en julio de 2022), dato inferior respecto del que presentó el INPC (4.79%), acumulando 6 meses ininterrumpidos en descenso. Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 0.15% a tasa mensual (subió 0.57% un año atrás).⁷

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2021 - 2023 / Julio

En julio de 2023, los precios de los bienes y servicios que componen el IPCCM subieron 4.36% anual (8.66% doce meses atrás), por debajo de la inflación general (4.79%), con lo que registra 7 periodos continuos a la baja. En el mes de análisis, el IPCCM tuvo un alza de 0.24% a tasa mensual (0.81 en el mismo mes de 2022). Dicha cifra fue inferior a la ampliación que presentó el INPC (0.48%).⁸

Sector Financiero y Monetario

Tasa de Interés de Referencia, 2021 - 2023 / Agosto

En su reunión del 10 de agosto de 2023 (quinta del año), la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió por unanimidad, mantener sin cambio el objetivo para la tasa de interés de referencia en un nivel de 11.25%; continuando así con la pausa en el ciclo de restricción monetaria, la cual comenzó desde mediados de mayo de 2023, luego de quince incrementos consecutivos a la tasa de política monetaria para un total de 725 puntos base [pb]. De acuerdo al comunicado de Banxico, se considera que, la tasa de referencia

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (9 de agosto de 2023) *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. Reporte Económico. CEFPE

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (9 de agosto de 2023) *Índice Nacional de Precios Productor (INPP)*. Reporte Económico. CEFPE

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (9 de agosto de 2023) *Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo*. Reporte Económico. CEFPE

permanecerá en su nivel actual (11.25%) por un periodo prolongado, a fin de lograr que la inflación general converja de forma ordenada y sostenida a la meta de 3.0%, que se prevé para el cuarto trimestre de 2024.⁹

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Agosto

Del 4 al 11 de agosto, el tipo de cambio FIX pasó de 17.0555 a 17.0045 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 0.30% (5 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 17.9278 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.3135 ppd), lo que implica una apreciación de 11.74%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, especialmente, con la inflación al productor de Estados Unidos (EE.UU.) que, en julio, subió más de lo esperado, lo que propició incertidumbre sobre el posible sentido de la próxima decisión de política monetaria que tome la Reserva Federal de EE.UU. (FED).¹⁰

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Agosto

En la semana del 4 al 11 de agosto, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.39% (-749.26 unidades) cerrando en 53 mil 242.16 puntos; con lo que acumula una ganancia de 9.86% (4,778.30 unidades) en lo que va del año. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó, principalmente, con la mayor aversión global al riesgo en los mercados financieros, luego de que *Moody's Investors Service* bajara la calificación de 10 bancos pequeños y medianos de EE.UU.¹¹

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 / Enero – Agosto

El 11 de agosto, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 79.82 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.64 dpb (0.81%) con respecto al 4 de agosto. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 86.81

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (10 de agosto de 2023) *Política Monetaria: Tasa de interés Objetivo*. Reporte Económico. CEFP

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (11 de agosto de 2023) *Tipo de Cambio*. Reporte Económico. CEFP

¹¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (14 de agosto de 2023) *Índices Bursátiles*. Reporte Económico. CEFP

dólares, lo que significó un ascenso de 0.57 dpb (0.66%). En tanto, el WTI se ubicó en 83.19 dpb, registrando un incremento de 0.37 dpb (0.45%).¹²

Sector Externo

Inversión Extranjera Directa (IED), 2022 - 2023 / Enero – Junio

Al primer semestre de 2023, la IED realizada y notificada ascendió a 29 mil 041 mdd, lo que representó un incremento de 5.6% respecto al mismo periodo de 2022 (27,512 mdd). Por tipo de inversión, la mayor parte correspondió a la reinversión de utilidades (78%); seguida por las cuentas entre compañías (15%); y, nuevas inversiones (7%). Por sector: el 57% de la IED se dirigió a las manufacturas; 27% a servicios financieros; 5% al alojamiento temporal; 3% a la minería y 2% a la construcción. El restante 6% se dispuso a otros sectores.¹³

Finanzas Públicas

Gasto Neto Total, 2023 / Enero – Junio

Al cierre del primer semestre de 2023, el Gasto Neto pagado acumulado ascendió a tres billones 884.7 Mmp, cifra menor en 6.7% a la programada para el periodo. 79.9% de la diferencia entre el calendarizado y ejercido (-279.8 Mmp) estuvo determinado por las erogaciones Programables, y el resto, 20.1%, por las No Programables. Respecto al observado en igual periodo del año anterior, el actual ejercicio resultó superior en 3.7% real.¹⁴

Gasto Programable, 2023 / Enero – Junio

El rezago acumulado, registrado en el Gasto Programable, en los primeros seis meses del año fue por 223.6 Mmp; y se debió a que toda la APF, de manera consolidada, reportó rezagos, siendo los de mayor magnitud los registrados en las EPE (-92.2 Mmp), en los Ramos Administrativos (-56.7 mmp) y Generales (-33.2 Mmp). Al comparar el Gasto Programable, con el efectuado el año anterior¹, el actual fue marginalmente inferior en

¹² Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (14 de agosto de 2023) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Reporte Económico. CEFP

¹³ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (10 de agosto de 2023) *Inversión Extranjera Directa (IED)*. Reporte Económico. CEFP

¹⁴ Ídem

0.9% real; destacando las variaciones reales de: CFE -31.6%, R18 Energía -73.5%, y R06 Hacienda y Crédito Público +392.0%.¹⁵

Gasto No Programable, 2023 / Enero – Junio

En erogaciones No Programables, al cierre del mes de junio, se ha pagado un monto de un billón 201.0 Mmp, lo que implicó 56.2 Mmp menos sobre el previsto para el periodo. La diferencia fue resultado neto de que en Adefas no se aplicaron 17.2 Mmp y la distribución de las Participaciones entre entidades y municipios fue menor en 39.6 Mmp a las previstas a repartir, en tanto que el pago del Costo Financiero se ubicó 0.1% por arriba de lo estimado Respecto al gasto ejercido entre enero y junio de 2022, el Gasto No Programable observó una expansión equivalente a 15.7% real, determinado por el pago del Costo financiero que resultó mayor en 34.0% real al pagado en 2022.¹⁶

Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2019 - 2023 / Julio

Con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de EE.UU., aumentó 0.2% en julio respecto al mes previo, resultado de los incrementos de 0.5, 0.4 y 0.3%, en los índices de productos de atención médica, vivienda y servicios de transporte, respectivamente. Por su parte, el índice de energía subió 0.1%; mientras que, los precios de los alimentos se elevaron 0.2% durante julio. En comparación anual, la inflación aumentó 3.3% en julio, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%).¹⁷

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021 - 2023 / Agosto

Al 5 de agosto, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE.UU., ajustado estacionalmente, se situó en 248 mil, aumentando en 21 mil reclamaciones, lo que significó un incremento de 9.25% respecto a la semana previa (227 mil). Asimismo, el nivel de solicitudes por seguro de desempleo estuvo por arriba de lo esperado por especialistas, quienes proyectaban 230 mil. El promedio móvil de cuatro semanas (medida

¹⁵ Ídem

¹⁶ Ídem

¹⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (10 de agosto de 2023) *Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor*. Reporte Económico. CEFP

menos volátil y considerado un mejor indicador) se ubicó en 231 mil reclamaciones, lo que representa un incremento de 1.20% respecto al número de la semana previa (228 mil).¹⁸

Calendario IIS/08/2023

Calendario Actividad Económica

Del 21 al 25 de agosto de 2023

En la cuarta semana de agosto de 2023, tanto INEGI como BANXICO, presentan informes, como son:

1. Indicadores de Establecimientos IMMEX
2. Reservas Internacionales
Índice Nacional de Precios al Consumidor
3. Balanza de Pagos

Además, el Departamento de Trabajo de EEUU, presenta los resultados de las Solicitudes Iniciales de Desempleo.

Agenda Económica Mensual III-agosto 2023

Lunes
Indicadores de Establecimientos IMMEX (INEGI).

Martes
Reservas Internacionales (Banxico)

Jueves
✓ Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
✓ EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)

Viernes
Balanza de Pagos (INEGI-Banxico)

CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA

Fuente: elaboración propia con datos del CEFP

¹⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (10 de agosto de 2023) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Reporte Económico. CEFP